

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15521** CARTERA 100, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Cartera 100 SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 2010 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Otorgamiento y revocación de autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Noveno.- Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Décimo.- Aprobación del balance de la sociedad. Aplicación de reservas para compensar pérdidas.

Undécimo.- Reducción del capital social, mediante reducción del valor nominal de las acciones, con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto por pérdidas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Duodécimo.- Delegación de Facultades para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### Derechos de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

#### Derecho de información

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.)

#### Nota

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Don Enrique Feito Díaz. Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A100036924-1**